

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

6083 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, de subasta de tres inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que más adelante se describen, propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesario para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012 de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado.

Descripción de los inmuebles:

Lote 1 en primera subasta:

Vivienda urbana sita en C/ Carretera nº 13 (anterior Av. Guillermo Reyna, 13), del término municipal de Huércal-Overa

- Linderos: Izquierda: vivienda nº 14-izquierda de su mismo bloque; Derecha: calle interior de la urbanización; Delante: calle interior de la urbanización; Detrás: vivienda nº 17-izquierda de su mismo bloque

- Inscripción registral: Finca 55011, tomo 1304, libro 571, folio 14, registro de la propiedad de Huércal-Overa, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa.

- Superficie registral: 132 m2

- Referencia catastral: 4098901WG9339N0001HR

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724044740000045

- EXPEDIENTE CIBI: 202000400208

Lote 2 en primera subasta:

Vivienda urbana sita en C/ Carretera nº 15 (anterior Av. Guillermo Reyna, 15), del término municipal de Huércal-Overa

- Linderos: Izquierda: vivienda nº 16-izquierda de su mismo bloque; Derecha: vivienda nº 14-izquierda de su mismo bloque; Delante: calle interior de la urbanización; Detrás: vivienda nº 19-izquierda de su mismo bloque

- Inscripción registral: Finca 55015, tomo 1304, libro 571, folio 18, registro de la propiedad de Huércal-Overa, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa.

- Superficie registral: 132 m2

- Referencia catastral: 4098901WG9339N0003KY

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724044740000046

EXPEDIENTE CIBI: 202000400207

Lote 3 en tercera subasta:

Urbana: Local comercial, sito en la calle Álvarez de Castro 18 de Almería, planta baja.

- Linderos:

Norte: Local comercial señalado con el número 1

Sur: Calle Gerona

Este: Calle Álvarez de Castro

Oeste: Miguel Puertas Puertas

- Inscripción registral: Finca 26399, tomo 1045, libro 593, folio 70, registro de la propiedad de Almería nº 1, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa (registralmente figura en vía c/Álvarez de Castro nº 8)

- Superficie registral: 197,1 m2

- Referencia catastral: 7871011WF4777S0013FJ y 7871011WF4777S0014GK

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992724049990004001

- EXPEDIENTE CIBI: 201900400044

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Las fincas se enajenan como cuerpo cierto, que se supone conocido por los licitadores, considerándose su superficie como meramente orientativa y sin que haya lugar a rescisión, ni a rebaja alguna del precio, en caso de que su cabida resultara inferior a la que consta en el anuncio de licitación.

El plazo para la presentación de ofertas, será de un mes desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta.

El acto de apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas económicas se celebrará el día 23 de marzo de 2021, a las 12:00 horas ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos del sótano de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, sita en plaza Emilio Pérez nº 1.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones, a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería(DeHAlmeriapatrimonio@igae.hacienda.gob.es), y en la web del Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es/>).

Almería, 5 de febrero de 2021.- Delegado de Economía y Hacienda en Almería, Felipe Peregrín Muñoz.

ID: A210006824-1